

ISA informa al mercado modificaciones a sus estados financieros intermedios condensados separados y consolidados bajo NIIF

El 7 de julio de 2015 se retransmitieron los estados financieros separados y consolidados condensados con corte a marzo 31 de 2015 preparados según Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales presentan cambios respecto a los transmitidos el 30 de mayo de 2015.

Esta retransmisión se realizó con el propósito de incluir revelaciones adicionales, incluir los ajustes de auditoría al balance de apertura al 1 de enero de 2014 y a la información financiera del período terminado el 31 de diciembre de 2014.

Los principales cambios que afectan los estados financieros intermedios separados condensados son:

- Incorporación de las siguientes notas no incluidas en la primera transmisión:
 - Inversiones en subsidiarias, control compartido y con fines de política.
 - Propiedades, planta y equipo.
 - Activos intangibles.
 - Instrumentos financieros.
 - Beneficios a empleados.
 - Impuesto sobre la renta.
 - Capital social.
 - Prima en colocación de acciones.
 - Reservas.
 - Utilidad neta por acción.
 - Dividendos pagados.
 - Partes relacionadas.
- Incremento de los activos derivado de:
 - Capitalización de los costos por préstamos de deuda para dar cumplimiento a los requerimientos de la NIC23.
 - Compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para presentar los derechos y las obligaciones netas, según aplicación de la NIC12.
- Aumento en los pasivos totales se explica por:

- Compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para presentar los derechos y las obligaciones netas, según aplicación de la NIC12.
- El patrimonio disminuyó por:
 - Mayor gasto por impuestos diferidos, para presentar los derechos y las obligaciones netas, según aplicación de la NIC12.
 - Reconocimiento en el balance de apertura de los recursos entregados por el Gobierno Nacional bajo NIC20.

Los principales cambios en los estados financieros intermedios consolidados condensados son:

- Incorporación de las siguientes notas no incluidas en la primera transmisión:
 - Inversiones permanentes.
 - Propiedad, planta y equipo.
 - Activos intangibles.
 - Instrumentos financieros.
 - Beneficios a empleados.
 - Impuesto al patrimonio.
 - Impuesto sobre la renta.
 - Impuestos diferidos.
 - Capital social.
 - Prima en colocación de acciones.
 - Reservas.
 - Dividendos pagados.
 - Concesiones.
- Los activos totales disminuyeron por:
 - Compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para presentar los derechos y las obligaciones netas a nivel de cada compañía, por aplicación de la NIC 12.
 - Compensación entre el efectivo y equivalentes de efectivo con otros pasivos no financieros, con el fin de presentar el efecto neto del efectivo restringido en cuentas bancarias de administración de transacciones del mercado de energía.

- Adicionalmente en el balance de apertura se reclasificaron los activos fijos entregados en fideicomiso, de otros activos a propiedad, planta y equipo en las filiales en Colombia y se ajustó el activo por impuestos diferidos relacionados en créditos entre vinculados.
- La disminución en los pasivos totales se explica por:
 - Compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para presentar los derechos y las obligaciones netas a nivel de cada compañía, por aplicación de la NIC 12.
 - Compensación entre el efectivo y equivalentes de efectivo con otros pasivos no financieros, con el fin de presentar el efecto neto del efectivo restringido en cuentas bancarias de administración de transacciones del mercado de energía.
 - Adicionalmente en el balance de apertura se ajustó el pasivo por impuestos diferidos relacionados con los créditos entre vinculados.
- El patrimonio disminuyó por:
 - Mayor gasto por impuestos diferidos en el año 2014 en Colombia por aplicación de la reforma tributaria.
 - Mayor participación de las no controladoras en los resultados de diciembre de 2013 de las filiales del exterior.

La información se encuentra disponible en la página de la Superintendencia Financiera en el vínculo del registro nacional de emisores de valores.